



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

PROTOCOLIZACION  
DEL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPANIA TRANSLANTAS CIA. LTDA., LA RESOLUCION  
No. 02.Q.IJ. 455B Y SUS RESPECTIVAS RAZONES Y LAS  
PUBLICACIONES DE SU EXTRACTO.  
CUANTIA INDETERMINADA  
Quito, A 17 DE ABRIL 2003

D1 6 Copias

/cp.

03

2



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
E X T R A C T O

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE OCTUBRE DEL 2002

CONTRATO: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE  
ESTATUTOS.

QUE OTORGA: DE LA COMPANIA TRANSLANTAS CIA. LTDA.,  
REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU GERENTE GENERAL SR.  
FRANCO COLOMBO, CON C.I. 171940081-2.

02

CUANTIA INDETERMINADA

/cp.

Dí 3 copias





Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

abril del dos mil dos, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón QUITO - ECUADOR aumentó el capital de la Compañía CUATRO MIL DOLARES (USD 44.000) a USD CUARENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES), así como también se disminuyó el valor nominal de las participaciones y se procedió con la reforma de estatutos consiguiente. La mencionada reforma de estatutos fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número cero dos punto Q punto I punto J punto veintisiete cero cuatro del veinticinco de julio del dos mil dos. Al momento esta escritura se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Quito y Guayaquil. (d) Mediante junta general de socios del primero de julio del dos mil dos, se autorizó al Gerente General reformar el estatuto social de la Compañía en lo relacionado con el nombre de la sociedad, el cual se cambia de TRANSLANTAS CIA. LTDA. a MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA, para lo cual ya se tiene la reserva de nombre correspondiente. TERCERA. CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de lo acordado por la Junta General de Socios referida, declara que reforma el estatuto social de la Compañía en la parte que se refiere al nombre de la compañía y que se modifica de TRANSLANTAS CIA. LTDA al de MICHELIN DEL ECUADOR CIA.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

en estos casos, de todo lo cual tambien do  
fe.

f) SR. FRANCO COLOMBO  
C.I. 171940081-2

firmado).- Doctor Ramiro Rhea Palacios, Notario Segundo (5  
Suplente. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HA-  
BILITANTES.



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la doctora Carmen Robayo de Hidalgo con ésta fecha y en una útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta a mi cargo el Nombramiento de TRANSLANTAS CIA.LTDA. a señor FRANCO COLOMBO. Quito, trece de Agosto del dos mil dos.- El Notario firmado) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notaria Vigésimo Cuarto hay un sello.-

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, del documento que antecede , protocolizado , hoy ante mí, y, en fe de ello confiero ésta, sellada y firmada en Quito, a trece de Agosto del dos mil dos.-



*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
 QUITO

*[Handwritten signature]*



La junta general de socios aclara que se mantienen vigentes y sin cambios el resto de los artículos del Estatuto social, así como las sucesivas reformas realizadas a los mismos. Se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública el contenido de la presente resolución y realice el trámite ante la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 12:00 horas se levanta la sesión.

07

Erika Alarcón Araujo  
Por PROLLANTAS S.A.

Alexandra Gómez  
Presidenta de la Junta

Patricia Ponce Arteta  
Secretaria de la Junta



Dra. Ximena  
Moreno de  
Sollnes  
NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

6 . 8



Se otorgó en

te mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA  
firmada y sellada de la ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMI  
NACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSLLAN-  
TAS CIA. LTDA. Quito, a dieciocho de Octubre del año -  
dos mil dos.

08

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



*R*



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.



9

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Selgado Valdez  
 2 Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 02.0.13.4558  
 3 de fecha 28 de noviembre del 2002, tomé nota de la aprobación  
 4 tante en dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura  
 5 de Cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía  
 6 TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
 7 otorgada ante el doctor Ramiro Rhea Palacios, notario Segundo Su-  
 8 plente, el 18 de octubre del 2002, cuyo archivo se encuentra actual  
 9 mente a mi cargo.-

10 QUITO, A 22 DE ENERO DEL 2003.-

*Ximena Moreno de Solines*

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

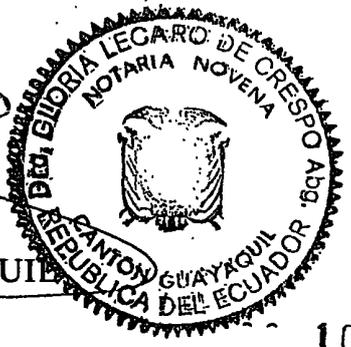
10

ZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de compañía denominada "TRASLLANTAS CIA. LTDA."; celebrada ante mí, el 22 de Febrero de 1996 en cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución No. 02.Q.IJ.4558 del Intendente de Compañías de Quito, de fecha 28 de Noviembre del 2002 de lo cual DOY FE.- Guayaquil, Enero 28 del 2003.



*[Handwritten signature]*

DRA. GLORIA LECARO DE CRESPO  
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



10

República del Ecuador



NOTARIA  
NOVENA  
en el cantón GUAYAQUIL.



Abg. Gloria  
Lecaro de Crespo

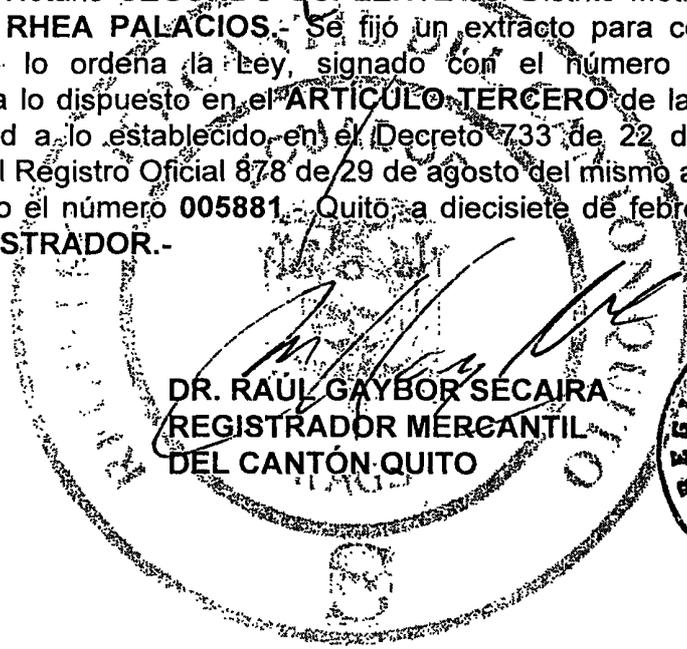


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de noviembre del año 2.002, bajo el número **0510** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1504** del Registro Mercantil de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, a fs. 2413 vta., Tomo **128**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "TRANSLANTAS CÍA. LTDA." por la de "MICHELIN DEL ECUADOR CÍA. LTDA." y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el dieciocho de octubre del 2.002, ante el Notario **SEGUNDO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO RHEA PALACIOS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0307**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005881**.- Quito a diecisiete de febrero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-

11



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

12  
RESOLUCION N° 02.Q.IJ. 4 5 5 8

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de octubre del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.3112 de 26 de noviembre del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación, 12

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

12

13

4 5 5 8



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Segundo del Distrito Metropolitano de Quito y Noveno del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; c) que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

13

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 NOV. 2002

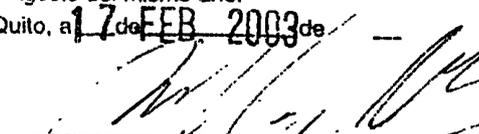
  
Dr. Roberto Salgado Valdez

EV/lmg.  
EXP. 29148

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 510 del ~~REGISTRO~~ MERCANTIL, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 17 de FEB de 2003



  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



Dra. Norma Plaza de García

REGISTRADORA MERCANTIL



1A

### REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02.Q.13.4558, dictada en Quito por el **Intendente de Compañías de Quito**, el 28 de Noviembre del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de Denominación de la compañía **TRANSLANTAS CIA. LTDA.** por la de **MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, y Reforma del Estatuto; de fojas **42.878 a 42.894**, número **6.258** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **9.553** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- **4.-** Certifico: Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número **185** un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, diez de Abril del dos mil tres.-

14

RECIBIDO REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 47559  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
COMPUTO: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR:



15

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRANSLANTAS CIA. LTDA. POR LA DE MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 1996, aprobada mediante Resolución N° 2875 de 25 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de julio de 1996.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 18 de octubre del 2002 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.O.U. 4558 de 28 NOV 2002

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Franco Colonbo en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4 CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.O.U. 4558 de 28 NOV.2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción

5 AVISO PARA OPOSICION - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA., por de la MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pudieran presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuera notificada esta inscripción en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 28 NOV 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es fidedigna al documento presentado ante mí.

Quito, 07 FEB 2003

Dra. Marianela Avila Navarrete  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
SUPLENTE





16

16

Sábado, 14 de diciembre del 2002

ciudad A7

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRANSLANTAS  
CIA. LTDA. POR LA DE MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. Y  
REFORMA DE ESTATUTOS

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 1996, aprobada mediante Resolución N° 2675 de 25 de Junio de 1996, o inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de julio de 1996.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 18 de octubre del 2002 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4558 de 28 NOV.2002
- 3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Franco Colombo en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4558 de 28 NOV.2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TRANSLANTAS CIA. LTDA., por de la MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeron con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

07 FEB 2003



Dra. Mariamela Avila Navarrete  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
SUPLENTE

Quito, 28 NOV.2002

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Algunos niños que a veces vemos errando por las calles, son hijos de personas que eran archado al extranjero y no han quedado bajo buena custodia.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRANSSLANTAS CIA. LTDA. POR LA DE MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

17

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía TRANSSLANTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 1996, aprobada mediante Resolución N° 2675 de 25 de Junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de julio de 1996.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRANSSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 18 de octubre del 2002 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4558 de 28 NOV.2002

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Franco Colombo en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4558 de 28 NOV.2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía TRANSSLANTAS CIA. LTDA. por la de MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TRANSSLANTAS CIA. LTDA., por de la MICHELIN DEL ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 28 NOV.2002

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 07 FEB 2003

*Dr. Mariacela Avila Navarrete*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.



1 CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista  
2 en el artículo primero, del Decreto número  
3 trescientos ochenta y seis, publicado en el Registro  
4 Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de  
5 abril de mil novecientos setenta y ocho, que amplió  
6 el artículo dieciocho de la Ley Notarial, los  
7 documentos que anteceden son iguales a los originales  
8 que me fueron presentados en diecisiete fojas útiles  
9 y en esta fecha y que se refieren AL CAMBIO DE  
10 DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA  
11 TRANSLANTAS CIA. LTDA., LA RESOLUCION No. 02.Q.IJ.  
12 4558 Y SUS RESPECTIVAS RAZONES Y LAS PUBLICACIONES DE  
13 SU EXTRACTO. Para cumplir con las disposiciones  
14 arriba indicadas guardo en mi protocolo copias  
15 auténticas de dichos documentos. Quito, a diecisiete  
16 de abril del dos mil tres. f) DRA. XIMENA MORENO DE  
17 SOLINES. NOTARIA SEGUNDA. - RAZON DE PROTOCOLIZACION:  
18 A petición del Estudio Jurídico Bustamante y  
19 Bustamante, protocolizo en mi registro de escrituras  
20 públicas del año en curso, en dieciocho fojas útiles  
21 y en esta fecha los documentos que anteceden. Quito, a  
22 diecisiete de Abril del dos mil tres. f) DRA. XIMENA  
23 MORENO DE SOLINES. NOTARIA SEGUNDA .- Se protocolizó  
24 ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA,  
25 firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Abril del  
26 dos mil tres.

18

*Ximena Moreno de Solines*  
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



28